



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara De Diputados de la Nación...*

### **DECLARA**

Su profunda preocupación ante las señales de desaceleración y retroceso registradas durante 2026 en sectores relevantes de la actividad industrial de la provincia de Mendoza, particularmente en actividades vinculadas a la elaboración de vino, la extracción de petróleo y en sectores estratégicos como la industria metalúrgica y metalmecánica, así como por sus efectos sobre el empleo, la inversión, las pequeñas y medianas empresas, la producción local, las cadenas de valor y el desarrollo económico provincial.

Asimismo, manifiesta la necesidad de adoptar y promover medidas que permitan sostener y fortalecer la actividad industrial mendocina, preservar las fuentes de trabajo y generar condiciones que favorezcan la inversión, el crecimiento de la producción y la incorporación de valor agregado.

***Lourdes Micaela Arrieta***

*Diputada Nacional Mendoza*



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

### FUNDAMENTOS

**Sr. presidente:**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar la profunda preocupación ante las señales de desaceleración y retroceso registradas durante 2026 en sectores relevantes de la actividad industrial de la provincia de Mendoza, particularmente en actividades vinculadas a la elaboración de vino, la extracción de petróleo, y sectores estratégicos como la industria metalúrgica y metalmecánica, así como por sus efectos sobre el empleo, la inversión, las pequeñas y medianas empresas, la producción local, las cadenas de valor y el desarrollo económico provincial.

Asimismo, busca poner en valor la importancia estratégica de la industria mendocina como motor del desarrollo económico provincial, generadora de empleo y promotora de valor agregado, destacando la necesidad de preservar y fortalecer las capacidades productivas existentes.

El 2 de septiembre se conmemora el Día de la Industria Argentina, una fecha que invita a reconocer el aporte fundamental de la actividad industrial al desarrollo económico, la generación de empleo y el crecimiento de las economías regionales. En este contexto, resulta necesario poner en valor el rol estratégico que la industria desempeña en la provincia de Mendoza, cuya matriz productiva se caracteriza por su diversidad y por la existencia de sectores con una significativa participación en la economía nacional.

Mendoza concentra alrededor del 81% del vino elaborado en la Argentina<sup>1</sup>. Sin embargo, su estructura industrial excede ampliamente a la actividad vitivinícola. La provincia cuenta también con una importante industria petrolera y de refinación, agroindustria, metalmecánica, alimentos y bebidas y numerosas actividades vinculadas a las cadenas de valor productivas. Detrás de cada uno de estos sectores se encuentran miles de trabajadores, productores, pequeñas y medianas empresas, proveedores y familias cuyo desarrollo depende de una industria activa,

---

<sup>1</sup> [https://www.mendoza.gov.ar/prensa/mendoza-reune-el-80-de-la-produccion-del-vino-de-argentina/?utm\\_source=](https://www.mendoza.gov.ar/prensa/mendoza-reune-el-80-de-la-produccion-del-vino-de-argentina/?utm_source=)



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

competitiva y con capacidad de inversión.

La importancia de esta estructura productiva quedó reflejada durante 2025, año en el que la industria manufacturera de Mendoza registró apenas un crecimiento del 4,75%. Este resultado demuestra que la provincia cuenta con capacidades productivas, empresariales y laborales que pueden constituir una base sólida para continuar creciendo y generar valor agregado.

No obstante, durante 2026 comenzaron a observarse señales que generan preocupación y que requieren especial atención. En los primeros meses del año, la actividad vinculada a la elaboración de vino registró una caída del 2,8%, mientras que la extracción de petróleo presentó una disminución del 7%, de acuerdo con indicadores asociados a la demanda eléctrica de dichas actividades<sup>2</sup>. Estos indicadores constituyen una señal de alerta, especialmente teniendo en cuenta la importancia que ambos sectores poseen para la economía provincial y para el conjunto de las cadenas de valor que se desarrollan alrededor de ellos. A esta situación se suma la evolución de sectores estratégicos como la industria metalúrgica y metalmecánica, cuya menor actividad tiene consecuencias directas sobre el empleo y sobre un amplio entramado de pequeñas y medianas empresas vinculadas a la producción de bienes, insumos y servicios.

Una disminución sostenida de la actividad industrial no afecta exclusivamente a las empresas que producen bienes. Sus consecuencias se extienden a toda la cadena productiva, alcanzando a proveedores, transportistas, comercios, trabajadores y prestadores de servicios vinculados directa o indirectamente con la industria. En Mendoza, donde numerosas economías locales dependen de la articulación entre producción primaria, transformación industrial y comercialización, la pérdida de actividad puede tener un efecto multiplicador sobre el empleo y el desarrollo territorial. Por esta razón, las señales de desaceleración deben ser atendidas oportunamente. El objetivo no debe limitarse a evitar el cierre de establecimientos o la pérdida de puestos de trabajo, sino a generar las condiciones necesarias para que las empresas puedan producir, invertir, incorporar tecnología y ampliar su capacidad.

Mendoza cuenta con recursos naturales, infraestructura, conocimiento, trabajadores especializados y empresas con una extensa trayectoria productiva. Estas capacidades representan una ventaja que debe ser preservada y fortalecida. La industria mendocina constituye, además, una herramienta fundamental para agregar valor a los recursos de la provincia y para generar empleo de calidad. Fortalecerla significa promover una economía con mayor capacidad de

---

<sup>2</sup> [https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-6-14?utm\\_source=](https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-6-14?utm_source=)



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

transformación, innovación y diversificación productiva.

Por ello, resulta necesario expresar la preocupación de esta Honorable Cámara ante las señales de retroceso observadas durante 2026 y, al mismo tiempo, reafirmar la importancia de preservar y fortalecer el entramado industrial de Mendoza. Por este motivo, el desafío es evitar que las señales negativas observadas durante 2026 se profundicen y lograr que la industria mendocina pueda recuperar una senda sostenida de crecimiento, inversión y generación de empleo. Defender la industria mendocina significa defender el trabajo, las PyMEs, las economías regionales y el futuro productivo de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

***Lourdes Micaela Arrieta.***